



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2013

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Registraduría Nacional del Estado Civil, realizó el 10 de diciembre de 2013, a partir de las 8:30 a.m., la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sobre la gestión de la vigencia 2013, en el Auditorio Aníbal Cardozo Gaitán, dentro de las instalaciones de la Entidad. En el evento participaron el Registrador Nacional y su equipo directivo, quienes presentaron el informe de gestión correspondiente a cada una de las dependencias a su cargo.

1. GESTIÓN PREVIA

Con el fin de identificar temas de interés ciudadano, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación se realizaron encuestas a los ciudadanos que se acercaban a las Delegaciones de Guajira, Guaviare, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo y Risaralda, así como a las Registradurías Auxiliares de Barrios Unidos, Puente Aranda, Suba y Teusaquillo. Con el mismo fin y para permitir la interacción con los usuarios habituales que recurren a los servicios de la Entidad, se abrió un foro virtual del 14 de noviembre de 2013 hasta el 2 de enero de 2014. Igualmente, la Oficina de Planeación solicitó a cada Macroproceso el respectivo informe de gestión.

CONVOCATORIA

La convocatoria se dirigió a funcionarios de la Entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés y se efectuó a través de los siguientes medios:

- ❖ Programa Registra TV
- ❖ Boletín Semanal – Nuestra huella digital
- ❖ Periódico mural
- ❖ Correos electrónicos
- ❖ Página Web

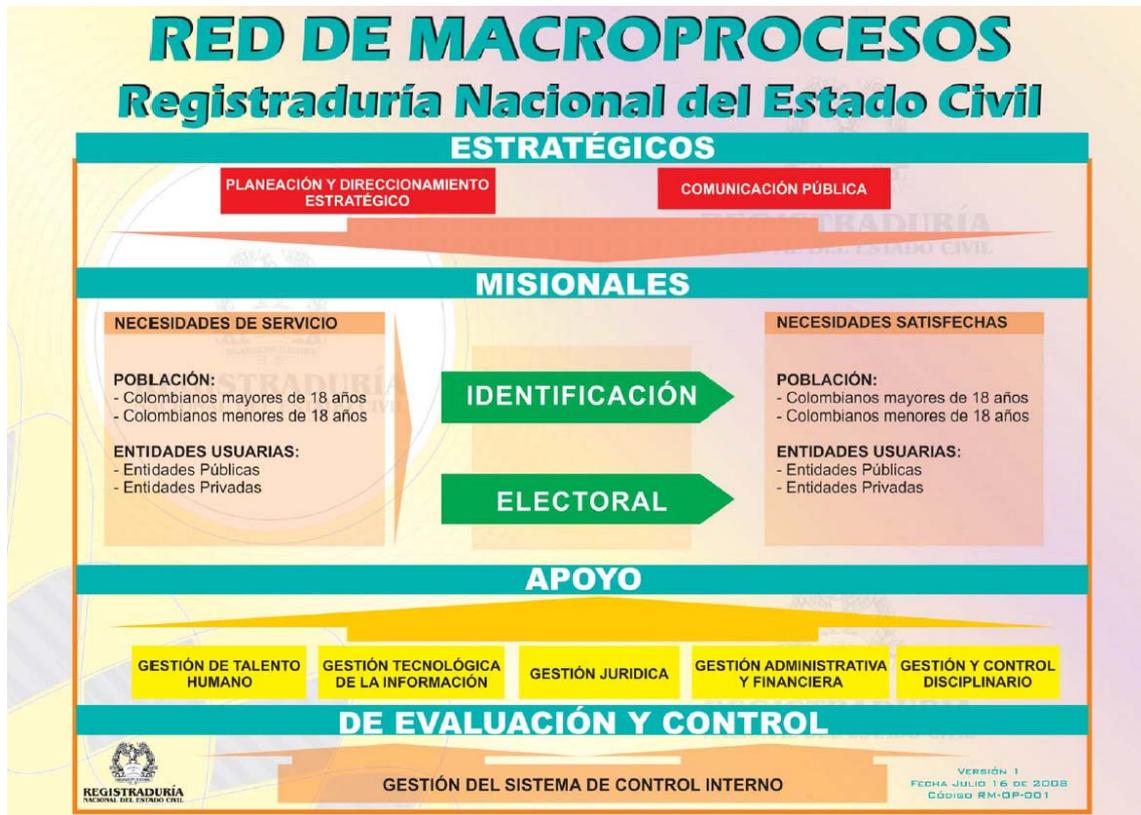
Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres –Registrador Nacional del Estado Civil-, dio apertura a la audiencia, la cual se desarrolló en torno a los Macroprocesos vigentes de la Entidad.



Se resaltó que el 2013 fue un año importante en logros en materia de identificación e innovaciones aplicadas al desarrollo de procesos electorales, que permiten darle mayor seguridad a los macroprocesos de identificación y de electoral, para hacer de las elecciones del 2014, las elecciones de la transparencia.

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

El macroproceso de planeación y direccionamiento estratégico informó el avance de tres de los cinco objetivos estratégicos:

1. Optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo para asegurar una prestación del servicio eficaz acorde con las nuevas tecnologías

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella

Se realiza a través de revisión de los procedimientos y medición de los tiempos de respuesta, que permitan mejorar los servicios y trámites que se ofrecen a la ciudadanía.

2. Fortalecer el uso y la incorporación de herramientas tecnológicas para la simplificación de los procesos misionales y de apoyo

En la vigencia 2013 se obtuvieron recursos por inversión por un monto aproximado de 46.489 millones, que permitieron a través de proyectos de inversión, mantener la plataforma tecnológica (PMTII) para elaborar los documentos de identificación y la red corporativa, dando cobertura y facilitando la transmisión de información para la generación de documentos de sedes de la Registraduría que no tenían acceso a la Web.

Igualmente, con estos recursos se ha logrado realizar campañas de identificación orientadas a la población vulnerable, permitiendo la entrega de documentos de identificación –Registro civil de nacimiento, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía-.

3. Implementar el sistema de carrera administrativa especial en la Registraduría Nacional del Estado Civil (fase 1)

Se encuentra actualmente en etapa documental, revisión de manuales de funciones y elaboración de manual de competencias y habilidades. Documentación de la conformación de diferentes órganos que regularán el proceso de carrera administrativa en la Entidad.

En el marco de su función de apoyo a la gestión del Registrador Nacional del Estado Civil, la Secretaría General ha suscrito a la fecha cuarenta y siete (47) convenios inter-administrativos con entidades públicas y siete (7) contratos con entidades privadas, los cuales tienen como objetivo lograr el acceso a la consulta del Archivo Nacional de Identificación –ANI-.

El macroproceso de comunicación pública brindó apoyo al macroproceso misional de Identificación, realizando campañas para la recolección de documentos de identificación por parte de los ciudadanos. Así como apoyo al macroproceso de Electoral, en el proceso de inscripción de cédulas para las elecciones de 2014.

MACROPROCESOS MISIONALES

El macroproceso de Identificación hizo énfasis en la renovación de la tarjeta de identidad biométrica durante esta vigencia, además se caracterizaron las bases de datos a nivel central e identificaron usuarios y permisos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. En cumplimiento del primer objetivo estratégico de la Entidad – Optimizar los procesos para un servicio eficaz-, se revisaron 51% de los procedimientos del macroproceso.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



La
democracia
es nuestra
huella

El macroproceso de Electoral organizó veinticuatro elecciones atípicas en la vigencia de 2013 en distintos departamentos del país, las cuales han sido utilizadas para perfeccionar algunos aspectos relacionados con biometría, con miras a las elecciones para Congreso de la República, parlamento andino y presidente y vicepresidente de la República a realizarse en el 2014. Adicionalmente, se han realizado algunas novedades en el proceso de inscripción de ciudadanos y de escrutinio de votos, que permiten la consolidación de un censo confiable y dan mayor transparencia a las elecciones. Estas acciones van encaminadas al cumplimiento del segundo objetivo estratégico de la Entidad: “Fortalecer el uso y la incorporación de herramientas tecnológicas para la simplificación de los procesos misionales y de apoyo”. En lo referente al censo electoral, se realizó de manera dinámica su depuración y actualización, así como el proceso de inscripción de cédulas.

MACROPROCESOS DE APOYO

El macroproceso de Gestión de Talento Humano realizó actividades de vinculación de personal – Se contrataron más de 1.800 personas en esta vigencia y se solicitó presupuesto para la creación de 547 cargos a nivel nacional en el 2014 -. En cuanto al proceso de permanencia del talento humano, la gestión se enfocó en las olimpiadas a nivel nacional, actividades de capacitación y bienestar para los funcionarios de todos los municipios del país.

Durante la vigencia de 2013, el macroproceso de Gestión Tecnológica de la Información apoyó a Electoral en la implementación de los proyectos enfocados a procesos de preconteo, escrutinio y digitalización con miras a las elecciones de 2014. En lo referente al macroproceso de Gestión Jurídica, se capacitaron a 20 Delegaciones y Registraduría Distrital en los procedimientos de Cobros Coactivos y se expidió el manual de contratación de la Entidad y del Fondo Rotatorio.

En lo referente al macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, se manifestó que se realizaron actividades tendientes a la adecuación y mejora de las instalaciones de Oficinas Centrales –CAN-, igualmente se informó el estado del recaudo de la Entidad, la ejecución presupuestal y las vigencias futuras que se solicitaron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, enfocadas entre otros rubros al cumplimiento de objetivos misionales como el procesamiento, escrutinio y digitalización, outsourcing del servicio de suministro de fotocopiado y lo relacionado al proceso electoral del 2014.

En el marco de sus funciones, el macroproceso de Gestión y Control Disciplinario sancionó catorce funcionarios con destitución e inhabilidad, suspensiones y amonestaciones. Adicionalmente, se adoptó el manual de procedimiento de función disciplinaria, a fin de unificar formatos de documentos que se expiden en la actuación disciplinaria.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



MACROPROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

El macroproceso de Gestión del Sistema de Control Interno ejecutó actividades relacionadas con sus tres procesos: *Evaluaciones integrales*: Se programaron y realizaron 99 auditorías y 43 seguimientos encaminados al mejoramiento continuo de los procesos. *Relación con entes externos*: Se realizó el seguimiento a las funciones de advertencia que generó la Contraloría General de la República, se suscribió el convenio de desempeño y se realizaron acciones encaminadas a mitigar los riesgos relacionados con los bienes propiedad, planta y equipo con el objetivo de lograr el fenecimiento de la cuenta anual consolidada. *Seguimiento y mejora de todos los procesos*: Se evaluó la eficiencia, eficacia y oportunidad de los controles y resultados orientados al cumplimiento de los objetivos misionales.

ASISTENTES A LA AUDIENCIA

Sesenta y siete (67) personas asistieron al auditorio.

CIERRE DE LA AUDIENCIA

Una vez realizadas las diferentes presentaciones, el Registrador Nacional dio por concluida la audiencia, resaltando el reto de la Entidad para desarrollar una excelente gestión en las elecciones del 2014.

DIFUSIÓN DE LA AUDIENCIA

La audiencia fue transmitida en directo a través de la página Web de la Entidad, además de ser publicada en: Youtube, Revista Registra TV, Boletín Semanal – Nuestra huella digital, Noticias al día, Comunicados de prensa, periódico mural y retransmisión por el canal institucional (el 28 de diciembre de 2013).

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Cuarenta y cinco (45) de los asistentes a la audiencia pública diligenciaron la encuesta de opinión, la cual fue elaborada con el fin de medir la percepción de la organización del evento y realizar los correctivos necesarios en las audiencias futuras. A continuación, la consolidación de las respuestas:

1. ¿Cree usted que se le informó sobre el evento en forma oportuna?

SI	38
NO	7

2. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

Bien organizada	41
Regularmente organizada	4
Mal organizada	0

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella

3. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:

Clara	43
Confusa	2

4. ¿Cree usted que los tiempos de intervención de los asistentes fueron equitativos?

SI	42
NO	3

5. Los temas de la audiencia pública fueron presentados y discutidos de manera:

Profunda	9
Moderadamente profunda	31
Superficial	5

6. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

Radio	0
Medios escritos	5
TV	0
La Comunidad	3
Invitación directa	26
Página Web	11

7. Considera que la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública es :

Muy importante	41
Importante	4
Sin importancia	0

8. ¿De acuerdo con la utilidad de las audiencias públicas como espacio para la participación ciudadana, considera necesario continuar con la realización de las mismas para el control de la gestión pública?

SI	45
NO	0

3. OBSERVACIONES

Los resultados de la encuesta permitieron establecer que:

1. 84.4% de los encuestados consideraron que la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas se informó oportunamente, en contra del 15.6% que opinaron que no lo fue.

→
Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co



2. Los encuestados presentaron en general, una buena percepción sobre la organización de la audiencia, con un 91.1% que la consideraron buena y 8.9% regular.
3. A 95.6% de los encuestados les pareció clara la explicación inicial del procedimiento de las intervenciones, mientras que el 4.4% restante consideraron que fue confusa.
4. Según la percepción de 93.3% de los encuestados, los tiempos de intervención de los asistentes fueron equitativos, mientras que el 6.7% consideró que algunas intervenciones fueron más largas que otras.
5. En lo relacionado a la profundidad de la discusión de los temas presentados en la audiencia, 20% la calificó como profunda, 68.9% moderadamente profunda y 11.1% superficial.
6. A pesar de la gran difusión que se realizó por medios electrónicos, la invitación directa fue el medio más efectivo para la convocatoria, con 57.8% de los encuestados, seguido de la página web -24.4%-, los medios escritos -11.1%- y La Comunidad -6.7%-. Cabe resaltar la reducida efectividad de los medios de comunicación masivos tradicionales, como la radio y la televisión.
7. 91.1% de los encuestados consideran muy importante la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública, mientras que el 8.9% restante la evalúa como importante.
8. El 100% de los encuestados considera necesario continuar con la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública y como espacio para la participación ciudadana.

4. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ellos se atendió y se pretendió despejar las inquietudes que algunas personas presentaron en etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

En el desarrollo de la misma, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la OCI.

Analizadas las encuestas, la Oficina de control Interno exalta que los directivos de la Registraduría, encabezados por el Registrador Nacional, ofrecieron a la ciudadanía y grupos de interés, un evento de calidad en su organización y contenido, que permitió un conocimiento amplio a los asistentes a través de este ejercicio de control y participación ciudadana.

Oficina de Control Interno

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416 – 1417 Fax: 220 76 21
www.registraduria.gov.co

